

Interés legal - Bulgaria

ÍNDICE

- 1 ¿Se prevé el «interés legal» en el Estado miembro? En caso afirmativo, ¿cómo se define el «interés legal» en este Estado miembro?
- 2 En caso de que se prevean, ¿cuál es su importe/tipo y su base jurídica? En caso de que se prevean diferentes tipos de interés legal, ¿qué circunstancias y condiciones se aplican?
- 3 Si es necesario, ¿existe más información disponible sobre la manera de calcular los intereses legales?
- 4 ¿Se puede acceder gratuitamente en línea a la base jurídica mencionada?



1 ¿Se prevé el «interés legal» en el Estado miembro? En caso afirmativo, ¿cómo se define el «interés legal» en este Estado miembro?

El interés legal está regulado en la República de Bulgaria, pero actualmente no existe una definición de dicho término en su legislación.

Según la doctrina, el «interés legal» es el interés no pactado sino previsto por ley. El interés legal de demora (interés de demora, por impago) es aquel que debe pagarse cuando se produce un retraso en la ejecución de una obligación monetaria. En caso de impago de una deuda monetaria, siempre corresponderá al acreedor un derecho de compensación, al tipo de interés legal, desde la fecha de impago (véase la primera frase del artículo 86, apartado 1, de la Ley de Obligaciones y Contratos [ZZD]).

2 En caso de que se prevean, ¿cuál es su importe/tipo y su base jurídica? En caso de que se prevean diferentes tipos de interés legal, ¿qué circunstancias y condiciones se aplican?

Según el artículo 86, apartado 1, de la Ley de Obligaciones y Contratos, un deudor que haya incumplido la obligación de pagar una deuda monetaria quedará obligado, desde la fecha de tal incumplimiento, al pago de una indemnización al tipo de interés legal. El órgano que fija el interés legal es el Consejo de Ministros.

El artículo 294, apartado 1, del Código Mercantil (TZ) establece que, salvo pacto en contrario, procederá el pago de intereses entre comerciantes.

Según el artículo 86, apartado 2, de la Ley de Obligaciones y Contratos, y a los efectos de transposición de la Directiva 2011/7/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero de 2011, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (DO, L 48, de 23 de febrero de 2011, p. 1), el Consejo de Ministros aprobó el Decreto n.º 426, de 18 de diciembre de 2014, (que entró en vigor el 1 de enero de 2015), por el que cual se fija el tipo de interés legal de demora. El tipo de interés legal anual por demora es el tipo base del Banco Nacional de Bulgaria que se aplica desde el 1 de enero o el 1 de julio del año en curso, más 10 puntos porcentuales. El tipo de interés legal diario de demora equivale a un 0,0027 % del tipo anual. El tipo de interés en vigor desde el 1 de enero del año en curso se aplicará durante el primer semestre del año y el tipo en vigor desde el 1 de julio, se aplicará durante el segundo semestre.

3 Si es necesario, ¿existe más información disponible sobre la manera de calcular los intereses legales?

El Banco Nacional de Bulgaria publica el tipo base aplicable al período pertinente, que se calcula usando una metodología fijada por el Consejo de Administración, y lo anuncia en el Boletín Oficial. El tipo base y sus modificaciones se publican en el sitio web del Banco Nacional de Bulgaria (<http://www.bnb.bg/>), junto con la metodología de cálculo del tipo base.

El artículo 10, apartado 3, de la Ley de Obligaciones y Contratos prevé que corresponderá el pago de un interés de demora (interés compuesto) de acuerdo con las normas del Banco Nacional de Bulgaria. Sin embargo, no se han publicado normas en ese sentido.

El artículo 294, apartado 2, del Código Mercantil (TZ) estipula que solo se pagarán intereses sobre los intereses cuando así se haya pactado.

4 ¿Se puede acceder gratuitamente en línea a la base jurídica mencionada?

En el sitio web del Banco Nacional de Bulgaria se puede consultar información en inglés y búlgaro sobre el tipo base y sus modificaciones en función del periodo: <http://www.bnb.bg/>.

La Ley de Obligaciones y Contratos, el Código Mercantil y otros actos jurídicos mencionados anteriormente se encuentran disponibles en búlgaro en el sitio web www.lex.bg.

La Ley de Obligaciones y Contratos, el Código Mercantil y el Decreto n.º 426 del Consejo de Ministros, de 18 de diciembre de 2014, por el que se establece el tipo de interés legal de demora, también se encuentran disponibles en búlgaro en el sitio web www.tita.bg.

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Última actualización: 25/05/2018